



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-14 10:23:00

Proyecto: 0801010302 Bachillerato tecnológico

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205G0 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Objetivo:

Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral.

Diagnóstico (situación actual)

En México de cada 100 niños que ingresan al sistema de educación preescolar, 95% termina su educación primaria; de los cuales el 83.9% concluye la secundaria, este nivel es fundamental pues en él se consolidan las herramientas mínimas para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad, por su parte la educación media superior en la entidad está compuesta por múltiples subsistemas, que en conjunto atienden el 61.2% de juventud mexicana. Aunado a su cobertura, cabe mencionar que solo 3 de cada 5 mexicanos que comienzan a estudiar este nivel logran graduarse. Las estadísticas sobre la cobertura y eficiencia terminal de este grado es preocupante para el Gobierno Estatal, ya que los jóvenes abandonan este nivel educativo por la situación económica de su familia que en muchas ocasiones no les permite solventar sus estudios, debiendo colaborar con los labores del hogar o participar en alguna actividad económica. Por otro lado, los jóvenes optan por abandonar este nivel por considerar que cursarlo no les dará mayores oportunidades y buscan ingresar al mercado laboral de manera anticipada, en muchos casos sin éxito.

De los 544,169 alumnos atendidos en el Ciclo Escolar 2012-2013 en el Estado de México en el nivel medio superior, el Colegio matriculó a 36,900 jóvenes mexicanos lo que representa un 7%, es importante aclarar que aun cuando el Organismo tenía previsto matricular a 37,691 alumnos únicamente se logró atender a 36,900 esto como resultado de la falta de espacios, derivado de que 10 de nuestros planteles operan en instalaciones provisionales, lo que impide ampliar la cobertura con equidad.

Es necesario dar atención a otra serie de circunstancias que orillan a los estudiantes a desertar: la rigidez de los planes de estudios, frecuentemente inapropiados para las realidades regionales y locales y la incompatibilidad de los estudios que se ofertan en diferentes tipos de subsistemas. Cuando un estudiante de EMS se ve obligado a cambiar de escuela o de carrera, a menudo debe comenzar sus estudios desde el inicio, lo cual resulta desalentador y, desde una perspectiva más amplia, impacta negativamente la efectividad del sistema educativo en su conjunto.

Adicionalmente, se debe tener en mente el nivel académico de los egresados de secundaria; muchos estudiantes ingresan a la EMS con grandes deficiencias y lagunas en sus habilidades, actitudes y conocimientos que les impiden un desempeño satisfactorio. Este problema afecta muy severamente la eficacia de la EMS aun cuando es originado fuera de ella, durante ciclos educativos previos.

Otra problemática detectada que influye en la deserción son las dificultades de acceso a los centros de educación media superior, ya sea por lejanía y falta de vías de comunicación o bien por alto costo del transporte, ya que en ocasiones la marginación de las comunidades obliga a los estudiantes a utilizar de dos a tres transportes diarios para poder llegar a su centro educativo, lo cual eleva los costos de transporte y en muchos casos hace imposible que el estudiante continúe con sus estudios.

Las adiciones también representan un grave problema en este nivel educativo. La drogadicción y el alcoholismo han acrecentado las causas de la deserción. Por otra parte, un elevado número de adolescentes embarazadas obliga a truncar los estudios.

Es importante mencionar que la eficiencia terminal es afectada directamente por la deserción y reprobación, de acuerdo al histórico de la Generación 2007-2010 el Colegio obtuvo una eficiencia terminal de 58.45%, de la generación 2008-2011 un 59.10% y de la generación 2009-2012 un 59.91%, lo que nos permite determinar que es necesario establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio y con ello disminuir el abandono escolar, así mismo crear un sistema de seguimiento que concentre información sobre la evolución de la eficiencia terminal de cada alumno, a fin de ofrecer servicios de retroalimentación y atención personalizada, mediante los programas de orientación y tutorías.

Derivado de lo anterior debemos prestar atención prioritaria a la formación del personal docente y administrativo, ya que es necesario que el docente posea las competencias elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización; por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.



Es importante señalar que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, inicio actividades académicas en 1994 con la autorización de 4 planteles, con una matrícula de 696 alumnos, actualmente cuenta con 56 planteles distribuidos estratégicamente en el territorio estatal atendiendo a 36,900 alumnos que demandaron el servicio de educación media superior tecnológica en la modalidad de bachillerato tecnológico bivalente.

Los programas que el Colegio emprende para alcanzar sus objetivos están alineados a lo siguiente:

- iPlan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- iPlan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- iPrograma Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se encuentra alineado de la forma siguiente:
VI.3 México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. iiDesarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y equidad de género en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Respecto al Plan de Desarrollo del Estado de México se alinea de la siguiente forma:

Se alinea al Pilar de Gobierno Solidario

Objetivo: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

Estrategia 1.1 Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de Acción:

- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

-Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.

-Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad de en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

-Fomentar el reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.

-Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

-Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Estrategia 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de Acción:



- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica, (EB), Educación Media Superior y Educación Superior.
- Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.
- Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque de competencias en todos los planteles de educación media superior.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad de la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática, y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

Respecto al Plan Sectorial, incluye las mismas estrategias y líneas de acción que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, lo único adicional es la alineación por temas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Alcanzar una educación de vanguardia.

Líneas de acción.

- Mejorar la calidad de la educación media superior tecnológica que oferta el Colegio.
- Promover la actualización de los planes y programas de estudio, a fin de asegurar la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento, la congruencia con el modelo pedagógico y propiciar un mejor aprovechamiento educativo.
- Utilizar la capacidad instalada de planteles, fortalecer su equipamiento y dotarlos de los servicios necesarios para mejorar la educación integral.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en los valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Promover la realización de evaluaciones integrales para el mejoramiento del servicio educativo que se oferta en el Colegio.
- Promover entre el alumnado la cultura física y el deporte.

Estrategia: Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción.

- Incrementar con equidad la cobertura mediante la gestión para la autorización de nuevos servicios en aquellos municipios con rezago educativo atendiendo a las características y prioridades regionales.
- Promover la certificación del personal docente del Colegio.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Incrementar la eficiencia terminal en el Colegio.
- Dar continuidad al Marco Curricular Común (MCC) basado en competencias laborales.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

- Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Arq. J. Jesús Contreras Tenorio
Director de Planeación y Evaluación Institucional



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZÓ

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Director General

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/14 10:23

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/01/2014 10:25 am

PbR-02a

Programa: 080101 - Educación para el desarrollo integral

Proyecto: 0801010302 - Bachillerato tecnológico

Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora: 205G0 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1142-496	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	36,900.00	37,269.00	666,693,591.00	
1146-498	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	31,563.00	31,194.00	13,285,846.00	
1148-497	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	15,618.00	16,217.00	33,214,615.00	
1149-499	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	6,128.00	6,075.00	13,285,846.00	
1150-500	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	9,431.00	9,258.00	13,285,846.00	
1151-501	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico.	Persona	1,165.00	1,110.00	7,381,026.00	
1153-502	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	56.00	56.00	2,214,308.00	
1155-503	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	6,318.00	6,372.00	13,285,846.00	
1156-504	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	1.00	1.00	7,381,026.00	
Total:					770,027,950.00	

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Arq. J. Jesús Contreras Tenorio
Director de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Director General



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/01/2014 10:31 am

PbR-09a



Programa: 0801010000 - Educación para el desarrollo integral

Proyecto: 0801010302 - Bachillerato tecnológico

Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora: 205G000000 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Principales Acciones			Calendarización trimestral										Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Sept.		Octubre-Dic.		2014	
			Programada	%	Programada	%	Programada	%	Programada	%	Programada	%	Programada	%
1142-496	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	37,269.00	0.00	37,269.00	100.00	37,269.00	100.00	37,269.00	100.00	37,269.00	100.00	666,693,591.00	0.00
1146-498	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	31,194.00	0.00	31,194.00	100.00	31,194.00	100.00	31,194.00	100.00	31,194.00	100.00	13,285,846.00	0.00
1148-497	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	16,217.00	0.00	16,217.00	100.00	16,217.00	100.00	16,217.00	100.00	16,217.00	100.00	33,214,615.00	0.00
1149-499	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	6,075.00	0.00	6,075.00	100.00	6,075.00	100.00	6,075.00	100.00	6,075.00	100.00	13,285,846.00	0.00
1150-500	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	9,258.00	0.00	9,258.00	100.00	9,258.00	100.00	9,258.00	100.00	9,258.00	100.00	13,285,846.00	0.00
1151-501	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico.	Persona	1,110.00	0.00	1,110.00	100.00	1,110.00	100.00	1,110.00	100.00	1,110.00	100.00	7,381,026.00	0.00
1153-502	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	56.00	0.00	56.00	100.00	56.00	100.00	56.00	100.00	56.00	100.00	2,214,308.00	0.00
1155-503	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	6,372.00	0.00	6,372.00	100.00	6,372.00	100.00	6,372.00	100.00	6,372.00	100.00	13,285,846.00	0.00
1156-504	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	1.00	0.00	1.00	100.00	1.00	100.00	1.00	100.00	1.00	100.00	7,381,026.00	0.00
Total:													770,027,950.00	

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez

Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Arq. J. Jesús Contreras Fierro

Director de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ

Dr. Edgar Alonzo Hernández Muñoz

Director General



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
PASEO DE LOS MATLIZNCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040